

Denominación de las obras: **SUSTITUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FRÍO INDUSTRIAL DE UNA CÁMARA NEGATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE PLASMA (-32º) PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SEVILLA, INTEGRADO EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL TEJIDOS Y CÉLULAS, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: **PAS 167/2026**

Procedimiento: **Procedimiento abierto simplificado**

ACTA DE REPLANTEO

De conformidad con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Efectuado el proyecto de la obra en cuestión y aprobado por la Dirección Gerencia responsable de la Central Provincial de Compras de Sevilla en las que se agrupan los centros asistenciales de la misma, se procedió al replanteo previo del mismo, comprobando la realidad geométrica de las mismas, así como la disponibilidad de los terrenos.

Asimismo, se certifica que las obras definidas en el proyecto son viables, no existiendo impedimentos o servidumbres no considerados en el mismo que puedan afectarlas.

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA.

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DAVID LLAMAS CORDOBA

05/06/2026

VERIFICACIÓN

BndJA23BYTDMHX8QNVPPFFSRL75PYSX

PÁG. 1/1

